

‘Misión: “Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades”.				
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI	
 mecip 2015		Código:	FO-CE-01/06	
INFORME FINAL N° 64		Versión:	01	

<u>Expediente</u>	Memorándum DGPPS N° 221/2024, a través del cual se remite el Memorándum DPT N° 882/2024, por el cual se recibe el descargo a la Comunicación de Observación N° 14, referente a la verificación documental e In Situ a las familias participantes de los Territorios Sociales del Programa Tekoha, de los Departamentos Central y Caaguazú.
<u>Referencia</u>	Verificación a las familias participantes de los Territorios Sociales del Programa Tekoha, del Departamento de Caaguazú en los distritos de Caaguazú, Cecilio Báez y Simón Bolívar y en el Departamento Central en los distritos Fernando de la Mora, Areguá y Luque, en el marco del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por la Máxima Autoridad, Resolución MDS N° 821 fecha 27/06/2024. (BC – 400 TEKOKHA)
<u>Fecha</u>	17 de octubre de 2024.

1. ANTECEDENTES

Resolución N° 484/2024 "Por el cual se aprueba el Reglamento del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a asentamientos o núcleos urbanos o suburbanos "Tekoha" y se abrogan la Resoluciones N° 990/2022 y N°1566/2022".

Resolución MDS N° 821 de fecha 27/06/2024 "Por la cual se aprueba la modificación del Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo DGAI N° 63 de fecha 16 de julio 2024, en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación in situ y documental de los participantes con contratos firmados en los territorios sociales en los distritos de Caaguazú, Cecilio Báez y Simón Bolívar del departamento de Caaguazú y distritos de Areguá, Fernando de la Mora y Luque del Departamento Central.

Memorándum DPT N° 729/2024, a través del Memorándum VMPPSE N° 1377/2024, por el cual remite Listado parcial de presidentes y/o referentes de las comisiones vecinales de cada Territorio Social.

Lic. Mirza Vadyr Gossen
Auditor Junior
DGAI - MDS

Abg. Johanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Roberto Morán Benítez
Auditor General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: “Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades”.			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

Memorándum DPT N° 746/2024, a través del Memorándum VMPPSE N° 1403/2024, por el cual se remite los planos aprobados de los Departamentos Central y Caaguazú.

Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas, Expediente N° 5.266, por la cual remiten Listado de la Cartera de Morosidad de los Territorios Sociales dependiente del Programa Tekoha al 30 de junio de 2024.

Memorándum DPT N° 882/2024, por el cual remiten el Descargo a la Comunicación de Observación N° 14, referente a la verificación documental e in situ a las familias de los territorios sociales del Programa Tekoha.

2. OBJETIVOS

- Evaluar si los/as participantes del Programa reúnen los requisitos exigidos para recibir el Inmueble.
- Verificar la eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de procedimientos administrativos en la entrega de los Inmuebles, así como del desempeño de los funcionarios de campo en base a sus competencias y funciones.
- Verificar la realización de seguimiento y monitoreo por parte de las instancias involucradas en el cumplimiento de las condiciones exigidas (Incumplimiento del Contrato, Permanencia, Mora, otros).

3. ALCANCE

El informe es el resultado de la verificación de los documentos obtenidos mediante el Memorándum DPT N° 882/2024, por el cual remiten el descargo a la Comunicación de Observación N° 14, referente a la verificación documental e in situ a las familias de los territorios sociales de los Departamentos Central y Caaguazú; los datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha e Intranet (Sistemas Institucionales - Reporte Tekoha); y la Verificación "In Situ" a las familias participantes de los Territorios Sociales en los distritos de Caaguazú, Cecilio Báez y Simón Bolívar del departamento de Caaguazú, realizado del 19 al 22 de agosto de 2024.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyo una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAIL - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAIL - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Intgrina - Auditoria de Gestión
DGAIL - MDS

Lic. Nelson Norail Benítez
Auditor General
DGAIL - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

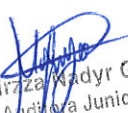
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUAY REKUAY
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Se deja constancia que esta Auditoría, para realizar la verificación de los datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha e Intranet de los Territorios Sociales de los distritos de Areguá, Luque y Fernando de la Mora del Departamento Central y la verificación "In Situ" a las familias participantes de los Territorios Sociales en los distritos de Caaguazú, Cecilio Báez y Simón Bolívar del Departamento de Caaguazú, se limita al tamaño de la muestra seleccionada, en consideración al tiempo y la distancia existente entre los Hogares de las Familias Participantes. Se aclara que el equipo auditor no pudo llegar al TS San Antonio de Simón Bolívar, debido a la inclemencia del tiempo.

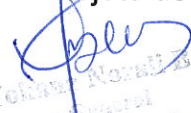
5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Decreto N° 1767/2009 "Por el que se declaran Territorios Sociales a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o suburbanos afectados a los Programas de la Secretaría de Acción Social, se crean el registro de Beneficiarios, el Banco de Tierras y el Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos TEKOKHA".
- ✓ Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social, se abroga la Resolución MDS N° 139/2023, y todas las disposiciones contrarias a la presente".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

Lic. 
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. 
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. 
Auditora de Gestión
DGAI - MDS

Lic. 
Auditora Senior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY TEKOAATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 64		Versión: 01

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en realizar una verificación de los datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha e Intranet (Sistemas Institucionales - Reporte Tekoha/Misionales - Tekoha); de los Territorios Sociales de los distritos de Areguá, Luque y Fernando de la Mora del Departamento Central y la verificación in situ a los Territorios Sociales en los distritos de Caaguazú, Cecilio Báez y Simón Bolívar del Departamento de Caaguazú, cuyos participantes se encuentren catastrados y que han suscripto contrato del Programa TEKOA, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes. A continuación, se detalla situación de los Planos y cantidad de Territorios Sociales por distritos:

Departamento	Distrito	Cant. de Territorios Sociales Regularizados por Distrito	Territorio Sociales tomados como muestra	Nro. finca	Situación del plano	Cantidad de Lotes	Cantidad contratos
Central	Areguá	17	Renacer 3	692	Aprobación Definitiva	181	169
	Luque	33	2 de noviembre	6308,15544	Aprobación Definitiva	198	172
	Fernando de la Mora	5	Sebastián Larrosa	27845,27844.01 ,28352U-L03	Aprobación Definitiva	107	106
Caaguazú	Caaguazú	11	1 de Noviembre	F02/5878	Catastrado	121	102
			Familia Unida	F02/26280	Aprobación Definitiva	222	141
			8 de Diciembre	4551	Aprobación Definitiva	217	123
	Cecilio Báez	1	La Candelaria	711	Aprobación Definitiva	65	52
	Simón Bolívar	3	San Miguel	389 (EX13)	Aprobación Definitiva	38	23
			San Antonio	384 (EX 366), 408 EX 366	Aprobación Definitiva	76	63
Total						1.225	951

Datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha e Intranet

Abg. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norell Benítez
Auditora Senior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI
				Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 64		Versión: 01	

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES

En el Monitoreo del Programa Tekoha a través de la verificación documental e In Situ a las familias participantes de los Territorios Sociales y en virtud a los datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha e Intranet (Sistemas Institucionales - Reporte Tekoha/Misionales - Tekoha), cuyos participantes se encuentren catastrados y que han suscripto contrato con el Programa TEKOKHA del Departamento Central en los Territorios Sociales de Areguá, Luque y Fernando de la Mora y Departamento de Caaguazú, en los Territorios Sociales de Caaguazú, Cecilio Báez y Simón Bolívar, esta Auditoria emite las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN N° 1: OCUPACIÓN IRREGULAR DE LOTES

En base a la verificación documental e in situ realizada a los Titulares de Derecho del Programa Tekoha, del Departamento de Caaguazú en los Territorios Sociales, Familia Unida, 1 de noviembre, 8 de diciembre y San Miguel; el equipo auditor realizó verificaciones acompañados por los presidentes y referentes de la comisión vecinal, se evidencio que existen lotes de inmuebles ocupados por personas que no figuran como titulares de derecho. A continuación, se detallan los casos detectados:

Territorio Social Familia Unida del distrito de Caaguazú

Manzana	Lote	Ocupante Actual	C.I N°	Observación
6	7	Ramón de Jesús Cardozo	4.974.689	El lote es ocupado por el Señor Ramon de Jesús Cardozo, hace aproximadamente 6 meses, el mismo comenta en entrevista que habita y alquila el inmueble para su comercio (ventas varias). Según el Listado de Participantes del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha, la Titular de Derecho es Liduvina Moreira con C.I. N° 1.925.873, se encuentra en estado Activo con Contrato N° 45484/2021

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditor Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Noraff
Auditor Senior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: “Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades”.					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPUARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-01/06		
		INFORME FINAL N° 64	Versión:	01	

Se presenta las siguientes imágenes del caso:



[Signature]
Abg. Yohanna Paniagua
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

[Signature]
Mgtr. Silvia Amerilla Talavera
 Jefa Interna - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS

[Signature]
Lic. Yolanda Narsil Bonifaz
 Directora General
 DGAI - MDS

[Signature]
Lic. Mirza Nadyr Gosser
 Auditora Junior
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

Territorio Social 1 de noviembre del distrito de Caaguazú

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI	Observación
1	14	Yohana González Bogado	6.807.209	El lote es ocupado por la Sra. Yohana González, hace aproximadamente 12 años, la misma presenta Acta de defunción y nota de solicitud de cambio de titularidad por fallecimiento, a través del Expediente N° 3246/2023 de fecha 11/07/2023, en la oficina Regional de Coronel Oviedo, sin tener respuesta hasta la fecha de la verificación. Según el Listado de Participantes del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha, la Titular de Derecho es Amada Bogado con C.I. N° 2848289
4	21	Sonia Raquel Vera	6.703.259	La Sra. Sonia Raquel Vera, nos comenta que ocupa el lote hace 6 años aproximadamente. Según el Listado de Participantes del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha, el Titular de Derecho es el Sr. Silvio Bustamante Atienza con C.I N° 4.901.064.
4	13	Lidia Villalba	4.853.072	El lote se encuentra ocupado por la Sra. Lidia Villalba, hace aproximadamente 9 años. Según el Listado de Participantes del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha, la Titular de Derecho es la Sra. Catalina Denis con C.I N° 4.429.755.

Abg. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAII - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS

Lic. Milza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norail Benitez
Auditora Senior
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Yohana González – Manzana 1 Lote 14:


IC: 256-03082001-124-010-822 UBICACION: PN-05-01-256-209
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 05-03-2021

 ANEP
Cita Para el MCR Residencia y pasaportes

IDPRY6807209<<4<<<<<<<<<<<<<<
0005164F3103050PRY<<<<<<<<<<<<<0
GONZALEZ<BOGADO<<YOHANAA<<<<<<<

	Sistema Integral de Gestión	Código:	FO-GPPS-04/12
	SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD POR FALLECIMIENTO	Versión:	01

Fernando de la Mora, 11 de junio de 2023

20.....

Bz. Ministro

Ministerio de Desarrollo Social

El/La que suscribe
Nombre y Apellido: Yohana Gonzalez Bogado
Cédula de Identidad N°: 6-807-889
Teléfono: 0983 482499
Territorio Social: 1 de noviembre
Ciudad/Distrito: Dagupan
Ocupante del Lote: HJ Manzana: 1
Contrato SAS/MDS N°/Año:

Solicita cuando sigue:
Titularidad de lote

Motivo:
☒ Fallecimiento del Titular
☐ Actualización de datos
Otros:

Añadjunto copias de las siguientes documentaciones:

☒ Copia de Cédula de Identidad.
☒ Documentos que acrediten la consanguineidad o afinidad (Certificado de nacimiento o libreta de familia).
☒ Acta de Defunción
☒ Documento de otros "herederos"
Otros:

Sin otro particular, esperando una rápida respuesta, me despido de Ud. Cordialmente.

Nota: "Tome en cuenta la Instrucción que libera el desarrollo social asistencial e incluye en el Paraguay". Este documento, tanto de forma impreso como digital, tiene validez por un periodo de 03 (tres) meses calendario desde su emisión y es de uso exclusivo para fines informativos. No constituye un instrumento legal ni garantiza la conservación permanente de los datos. El usuario debe ser responsable de la actualización de los datos. La presente instrucción, al igual que todas las demás, puede ser modificada sin previo aviso. Se recomienda guardar copia de esta instrucción.

FO-GPPS-04/12 Solicitud de Cambio de Titularidad por Fallecimiento v01

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
OGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa Interina - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS

100-443927-1000

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: “Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades”.			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

Territorio Social 8 de Diciembre del distrito de Caaguazú

Manzana	Lote	Ocupante Actual	Observación
4	19	Narciso Báez	El Señor Narciso Báez, manifestó en entrevista que ocupa el lote hace aproximadamente 6 años, el mismo presenta Cédula de notificación y Resolución MDS N° 111/2024 por la cual se rescinde contrato de compraventa de inmueble suscrito con el Sr. Wilfrido Giménez López con C.I. N°: 2.333.419.
14	4	Sanny Celeste Palacios	En entrevista a la Sra. Sanny Palacios, mencionó que ocupa el lote hace 5 años aproximadamente, presenta Cédula de notificación de rescisión de contrato de compraventa de inmueble suscrito con el Sr. Romualdo Florentín Báez con C.I. N°: 3.407.253

Datos proveídos según verificación in situ, cotejados con la Intranet – Reportes Tekoha

A continuación, se exponen imágenes que respaldan lo mencionado:

Narciso Báez Manzana 4 Lote 19



Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

[Signature]
Lic. Yolanda Norail Benitez
Marketing General
00411-2222

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del **MINISTRO**.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL PARAGUAI
REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 64

Versión:

01

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N° 111/2024

POR LA CUAL SE RESCINDE CONTRATO SAS N° 19880/2013 DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE, EN EL TERRITORIO SOCIAL "8 DE DICIEMBRE" DEL DISTRITO DE CAAGUAZÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL A LOS ASENTAMIENTOS O NÚCLEOS POBLACIONALES URBANOS O SUBURBANOS "TEKOKHA"

Fernando de la Mora, 05 de febrero de 2024

VISTO: El Memorandum VMPPSE N° 2747/2022 del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica de fecha 05 de octubre de 2022, por el cual solicita Resolución conforme a lo expuesto en el Dictamen DGAJ-DAL-RA N° 64/2022 de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO: Que, la Nota registrada con mesa de entrada única institucional N° 1091 de fecha 02 de octubre de 2018, el señor Jorge Gautio, con C.I.C. N° 4.159.581 y la señora Ada Liz Martínez con C.I.C. N° 6.084.355, solicitan la verificación de los lotes en el Territorio Social "8 de Diciembre", del Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú.

Que, las disposiciones del Decreto N° 1767/2008, "Por el que se declaran Territorios Sociales o los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos afectados a los Programas de la Secretaría de Acción Social, se crea el Registro de Beneficiarios, el Banco de Tierras y el Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos TEKOKHA".

Que, la normativa inserta en la Resolución MDS N° 960/2022, "Por la cual se aprueba el Reglamento del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los asentamientos o núcleos poblacionales urbanos o suburbanos TEKOKHA".

Que, el Dictamen DGAJ-DAL-RA N° 64/2022, de fecha 19 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Asesoría Jurídica, recomienda rescindir el contrato SAS N° 19880/2013 de Compra-venta de Inmueble, celebrado con el señor Wilfredo Giménez López con C.I.C. N° 2.335.419 en relación al Lote N° 19, Manzana N° 04, del Territorio Social "8 de Diciembre", del Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú, declarando dicho lote libre de ocupación, pudiendo el Programa TEKOKHA adjudicar a otros eventuales participantes, conforme a los criterios de selección previstos en el Reglamento de dicho programa social, ordenar que los pagos realizados por dichos participantes hasta la fecha sean asignados al resarcimiento de los daños y perjuicios derivados del cumplimiento y compensación por el uso del inmueble.

Que, la Ley N° 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría de Acción Social, que pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", y su Decreto Reglamentario N° 387/2018.

Que, es facultad del Ministro, dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la institución.

PORTANTO, en uso de sus atribuciones.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° Rescindir el Contrato SAS N° 19880/2013 de Compra-venta de Inmueble, suscrito con el señor Wilfredo Giménez López con C.I.C. N° 2.335.419, en relación al Lote N° 19, Manzana N° 04, del Territorio Social "8 de Diciembre", del Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú, en virtud a las solicitudes de la Dirección del Programa TEKOKHA, del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, a la resolución emitida por la Dirección General de Asesoría Jurídica, y a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

GOBIERNO DEL PARAGUAI
REKUAI

Sistema Integral de Gestión

Código: FO-GJ-01/08

Versión: 01

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Fernando de la Mora, 11 de Julio de 2024.

Señor
Romualdo Florentín Báez - C.I. N° 3.407.253
Lote 4 Manzana 14 - Territorio Social 8 de Diciembre
Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú

Presente:

Notifícale que, en fecha 07 de mayo de 2024, se ha dictado la Resolución MDS. N° 537/2024, que copiada en su parte pertinente reza: /// RESUELVE Artículo 1° Rescindir los contratos de compraventa de inmuebles en el Territorio Social "8 de Diciembre", del Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú, en virtud a la recomendación realizada por la Dirección General de Asesoría Jurídica, y a las disposiciones reglamentarias vigentes, según el siguiente detalle:

N°	TITULAR	C.I.C. N°	TITULAR	C.I.C. N°	CONTRATO N°	L°	M°
1°	ROMUALDO FLORENTIN BAEZ	3.407.253	ROMUALDO FLORENTIN BAEZ	3.407.253	5420/2021	4	14

Artículo 2° Declarar libre de ocupación los lotes mencionados en el artículo 1°, debiendo la Dirección del Programa TEKOKHA disponer del mismo, conforme a los criterios de selección para nuevos/as postulant/es, de conformidad a las disposiciones reglamentarias vigentes. Artículo 3° Disponer que los pagos realizados por los lotes mencionados en el artículo 1°, quedan a favor del Programa TEKOKHA en concepto de arrendamiento y/o uso del inmueble. Artículo 4° Establecer que el Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica y la Dirección del Programa TEKOKHA tienen los recaudos pertinentes, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1° al 2°, y el Viceministerio de Administración y Finanzas, conforme a lo dispuesto en el artículo 3°. Artículo 5° Autorizar a la Dirección General de Asesoría Jurídica a notificar a las partes las medidas adoptadas en los artículos 1° al 4°. Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Firmado por Miguel Tadeo Rojas Meza (Ministro del Ministerio de Desarrollo Social).
Se adjunta copia autenticada de la citada resolución con 01 (uno) folio.

Queda usted debidamente notificado.

Abg. Alberto Antonio Lescano Figueredo
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social

Territorio Social San Miguel - Distrito de Simón Bolívar

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI	Observación
1	3	Ninfa Aguilar Ríos	5.850.492	La ocupante manifestó en entrevista que ocupa el Lote hace 4 años aproximadamente. Cabe resaltar que, la Titular de derecho Teófila Zarate con CI N° 2.246.456, con contrato N° 5420/2021 cuenta con Perdida de Condición de Beneficiario.
2	6	Laura Antúnez	5.259.418	La ocupante menciona que vive en el lote hace 8 años aproximadamente. Según el Listado de Participantes con contrato firmado del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha, la Titular de Derecho es la Sra. Catalina Ruiz con C.I N° 3.294.145

Lic. Mirzsa Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAII - MDS

Abg. Johanna Paniagua
Auditora Senior
DGAII - MDS
Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS

Lic. Rubén Norberto Rosales
Auditor Senior
DGAII - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades". ⁷					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 64		Versión:	01

A continuación, se presentan imágenes de los lotes mencionados:

Ninfa Aguilar Manzana 1 Lote 3



Laura Antúñez Manzana 1 Lote 3



Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yolanda Norali Benítez
Auditora Senior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

Es importante mencionar lo establecido en la Resolución N° 484/2024 "Por el cual se aprueba el Reglamento del Programa de Desarrollo y Apoyo social a asentamientos o núcleos urbanos o suburbanos "Tekoha" y se abrogan la Resoluciones N° 990/2022 N° 1566/2022", en su **Art. 39: INMUEBLES ABANDONADOS, VACIOS, ALQUILADOS O VENDIDOS**: "Los inmuebles que hayan sido abandonados o se hallaren vacíos, alquilados o vendidos por los/as participantes sin contrato o participantes con contrato cuyas circunstancias sean debidamente comprobadas por la Institución, sólo podrán ser ocupados con la autorización escrita del Programa". "Los/las participantes y las comisiones vecinales o las asociaciones de estos, están obligados/as a denunciar la existencia de lotes de inmuebles desocupados, abandonados, alquilados y/o vendidos a fin de que el programa pueda tomar las determinaciones oportunas respecto a dichos inmuebles".

"En caso de **ocupación irregular** de lotes de inmuebles, será objeto de investigación por el Programa y en su caso, la DGAJ, a fin de esclarecer los hechos y sus responsables".

Descargo y Evaluación al descargo

La Dirección del Programa Tekoha por Memorándum DPT N° 882/2024, presenta el siguiente descargo:

Territorio Social Familia Unida del distrito de Caaguazú

Manzana	Lote	Ocupante Actual	C.I N°	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
6	7	Ramon de Jesús Cardozo	4.974.689	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación, a fin de regularizar la situación.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias

Territorio Social 1 de noviembre del distrito de Caaguazú

Manzana	Lote	Ocupante Actual	C.I N°	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
1	14	Yohana González Bogado	6.807.209	Titular fallecido se aguarda, presencia de familiares para iniciar procesos correspondientes	No se regulariza este punto de la Observación, considerando la Actividad 390 del PO- GPPS-04 - Procesar cambio de titularidad por fallecimiento, ya que se visualiza el Registro aplicable 04/12, FO-GPPS-04/12, presentado por la participante, mediante Expediente N° 3246/2023 de fecha 11/07/2023

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norma Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPUARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUÁI REKUÁI
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 64		Versión:	01	

4	21	Sonia Raquel Vera	6.703.259	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
4	13	Lidia Villalba	4.853.072	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias

Territorio Social 8 de Diciembre del distrito de Caaguazú

Manzana	Lote	Ocupante Actual	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
4	19	Narciso Báez	El lote ya cuenta con procesos culminados con la Resolución N° 111/2024, se procederá a la verificación para tener datos precisos de la ocupante irregular para luego proceder a la asignación.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
14	4	Sanny Celeste Palacios	El lote ya cuenta con procesos culminados con la Resolución N° 537/2024, se procederá a la verificación para tener datos precisos de la ocupante irregular para luego proceder a la asignación	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias

Territorio Social San Miguel - Distrito de Simón Bolívar

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
1	3	Ninfa Aguilar Ríos	5.850.492	El lote ya cuenta con procesos culminados con la Resolución N° 806/2020, se procederá a la verificación para tener datos precisos de la ocupante para luego proceder a la asignación.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
2	6	Laura Antúnez	5.259.418	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación, se aclara que la Sra. Catalina Ruiz con CIN 3.294.145, firmo contrato en el lote 6 de la manzana 2 en el Territorio mencionado más arriba del Distrito de Simón Bolívar.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Johanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

OBSERVACIÓN N° 2: INMUEBLES SIN OCUPACIÓN Y/O ABANDONADOS

Durante la Verificación "In Situ" en los Territorios Sociales de 1 de noviembre, Familia Unida, 8 de Diciembre, San Miguel y Candelaria del departamento de Caaguazú; el equipo auditor que realizó las verificaciones acompañadas por los presidentes y referentes de la comisión vecinal, ha evidenciado la existencia de lotes de inmuebles sin ocupación y en algunos casos en estado de abandono por parte de los participantes con contrato

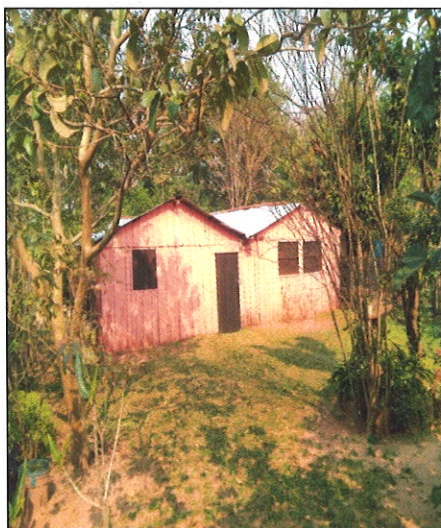
Para mayor comprensión se presenta los siguientes cuadros detallando la situación de los casos detectados por Territorio Social:

Territorio Social 1 de Noviembre del distrito de Caaguazú

Manzana	Lote	Titular según sistema Tekoha	C.I.	Contrato	Observación
2	20	Virginia Viera de Rolón	1.729.389	31781/2016	Viajó al Exterior
5	14	Feliciana Cantero	1.379.022	31734/2016	Abandono el inmueble hace 4 años aprox.
5	21	Angela González Galeano	3.590.998	31788/2016	Abandono el inmueble hace 4 años aprox.

Datos proveídos según Acta de Mesa de Trabajo con el presidente de la Comisión Vecinal, cotejados con la Intranet – Reportes Tekoha

A continuación, se expone imágenes de los Lotes mencionados:



Manzana 2 Lote 20
 Lic. Mirza Gladys Gossen
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

Manzana 5 Lote 14
 Abg. Yohana Paniagua
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

Manzana 5 Lote 21

Silvia Amarilla Talavera
 Auditora de Gestión
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impresa sin ocupación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades". ³					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-01/06		
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 64		Versión:	01	

Territorio Social Familia Unida del distrito de Caaguazú

A través de la verificación in situ en el Territorio Social Familia Unida, mediante la entrevista realizada a Dolores Ruiz Diaz, presidenta de la Comisión Vecinal, manifestó que existen lotes abandonados y vacíos por parte de los titulares de derecho, que se detallan en el cuadro siguiente:

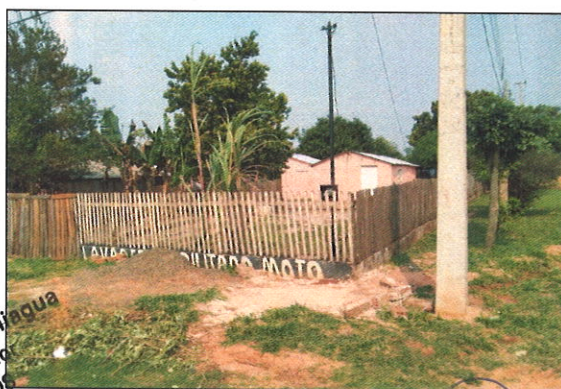
Manzana	Lote	Titular de Derecho según Reporte Tekoha - Intranet	Observación
10	11	Sandra Elizabeth Báez Brizuela	Abandonado
8	11	Pabla Zaracho Arguello	Abandonado

Datos proveídos según Acta de Mesa de Trabajo con la presidenta de la Comisión Vecinal, cotejados con la Intranet – Reportes Tekoha

A continuación, se expone las imágenes de los lotes verificados:



Manzana 10 Lote 11



Manzana 8 Lote 1

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditor Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Silvia Amarilla Talavera
Auditora de Gestión
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 64		Versión: 01

Territorio Social 8 Diciembre del distrito de Caaguazú

Mediante la verificación in situ en el Territorio Social 8 de Diciembre, a través de la entrevista realizada al Señor Ramon Asunción Rojas Franco, miembro de la Comisión Vecinal, mencionó que existen lotes abandonados y vacíos por parte de los titulares de derecho, que se detallan en el cuadro siguiente:

Manzana	Lote	Titular de Derecho s/ Sistema de Gestión de Territorios Sociales	C.I.	Contrato	Observación
3	9	Clementina Funez	1.608.973	19850/2013	Abandonado
Manzana	Lote	Participantes censados s/ Sistema de Gestión de TS	C.I.	Contrato	Observación
16	6	Alicia Benítez Ferreira	6.107.152	-	Abandonado
		Francisco Rumildo Rivas	4.604.029	-	

Datos cotejados con el Sistema de Gestión de Territorios Sociales y con la Intranet – Reportes Tekoha

Seguidamente, se expone las imágenes de los lotes verificados:

Manzana 3 Lote 9



Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Noreli Benítez
Auditora General
DGAI - MDS

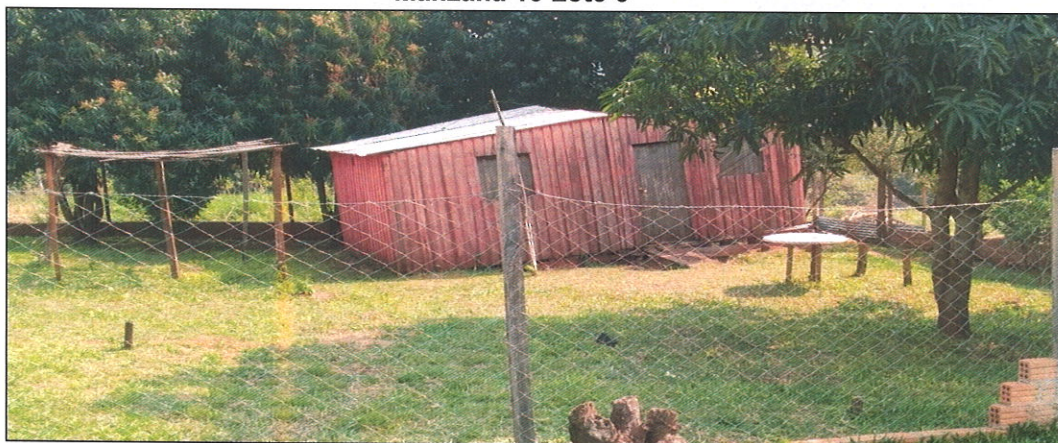


Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 64		Versión:	01

Manzana 16 Lote 6

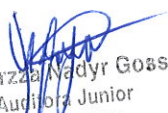


Cabe resaltar, lo establecido en la **Resolución N° 484/2024** en su **Artículo 22° PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE PARTICIPANTE**: Punto 1) "Se perderá la condición de participante en los siguientes casos: **Inciso a) Abandonar el Lote de inmueble sin justificación ni comunicación al Programa...**"

Territorio Social La Candelaria del distrito de Cecilio Báez

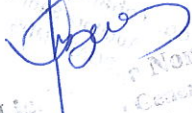
En base a la Verificación In Situ y mediante Acta de mesa de Trabajo realizada a la Titular de Derecho, la Sra. Valeriana Rojas con C.I. N° 6.101.839, designada como secretaria de la actual comisión vecinal, ha manifestado que existen lotes abandonados, citados en el cuadro siguiente:

Manzana	Lote	Participante según Reportes Tekoha - Intranet	C.I.	Observación
2	4	Basilicia Ríos de Franco	2.956.391	Abandonado
3	1	Esmeldo León	366.980	Abandonado
3	4	Fátima Jara	5.490.630	Abandonado
4	2	Buenaventura González	2.618.786	Abandonado
4	7	Luisa Franco	1.739.374	Abandonado
4	13	Carmen Sánchez	1.733.547	Abandonado
4	14	Erenia Catalina Recalde	5.390.652	Abandonado


Lic. Mirza Nadyr Gossen
 Auditor Junior
 DGAI - MDS


Abg. Yohana Paniagua
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa Interina - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS


Lic. Norah Benítez
 Auditora
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del **MINISTRO**.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

Se presentan imágenes de los lotes verificados:



Manzana 2 Lote 4



Manzana 3 Lote 1



Manzana 4 Lote 2



Manzana 4 Lote 7



Manzana 4 Lote 13



Manzana 4 Lote 14

Lic. Mirza Nedyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norel Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades". ⁷			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY  PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

Descargo y Evaluación al descargo

La Dirección del Programa Tekoha por Memorándum DPT N° 882/2024, presenta el siguiente descargo:

Territorio Social 1 de noviembre del distrito de Caaguazú

Manzana	Lote	Titular según sistema Tekoha	CI	Contrato	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
2	20	Virginia Viera de Rolón	1.729.389	31781/2016	<i>Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación</i>	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
5	14	Feliciano Cantero	1.379.022	31734/2016	<i>Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación.</i>	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
5	21	Angela González Galeano	3.590.998	31788/2016	<i>Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación.</i>	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias

Territorio Social Familia Unida del distrito de Caaquazú

Manzana	Lote	Titular según sistema Tekoha	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
10	11	Sandra Elizabeth Báez Brizuela	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
8	11	Pabla Zaracho Arguello	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo de acceso en Internet, no puede ser considerado copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

Territorio Social 8 Diciembre del distrito de Caaguazú

Manzana	Lote	Titular de Derecho s/ Sistema de Gestión de Territorios Sociales	C.I N°	Contrato	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
3	9	Clementina Funez	1.608.973	19850/2013	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
Manzana	Lote	Participantes censados s/ Sistema de Gestión de Territorios Sociales	C.I N°	Contrato	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
16	6	Alicia Benítez Ferreira	6.107.152	-	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias

Territorio Social La Candelaria del distrito de Cecilio Báez

Manzana	Lote	Titular según sistema Tekoha	C.I N°	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
2	4	Basílica Ríos de Franco	2.956.391	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
3	1	Esmeldo León	366.980	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias

Lic. Mirza Nedyr Gossen.
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Silvia Amarilla Talavera
Auditora de Gestión

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

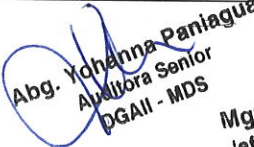
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

Manzana	Lote	Titular según sistema Tekoha	C.I N°	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
3	4	Fátima Jara	5.490.630	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
4	2	Buenaventura González	2.618.786	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
4	7	Luisa Franco	1.739.374	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
4	13	Carmen Sánchez	1.733.547	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
4	14	Erenia Catalina Recalde	5.390.652	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación a fin de regularizar la situación	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 470 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias



 Lic. Mirza Nadyr Goosen
 Auditor Junior
 DGAI - MDS



 Abg. Yohanna Paniagua
 Auditora Senior
 DGAI - MDS



 Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa Interina - Auditoria de Gestión
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

OBSERVACIÓN N° 3: CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE

Conforme a la verificación documental realizada según datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales, cotejados con Listado de Participantes con contrato firmado no se visualiza los contratos de compraventa de inmueble, suscripto entre participantes del Territorio Social San Antonio del Distrito de Simón Bolívar del Departamento de Caaguazú y el Ministerio de Desarrollo Social, detallados a continuación:

N°	MANZANA	LOTE	TITULAR	CI N°	CONTRATO N°	CUOTAS PAGADAS	MONTO \$
1	1	1	Silvia Carolina Muñoz González	5.737.296	20070/2013	Cancelado	1.407.900
2	1	2	Liliana N. Contrera Hermosilla	5.296.464	20071/2013	Cancelado	1.407.900
3	1	4	María R. Davalos De Benítez	3.716.606	20073/2013	32	1.092.900
4	1	5	Nilda Davalos De Franco	3.285.811	20074/2013	Cancelado	1.407.900
5	1	6	Liz C. Franco Drakeford	4.997.816	20075/2013	Cancelado	1.407.900
6	1	8	Luisa Ayala Gómez	2.487.544	20077/2013	Cancelado	1.407.900
7	1	10	Román Silva Coronel	1.598.353	20079/2013	Cancelado	1.407.900
8	2	1	Felicita Romero González	2.308.684	20093/2013	30	1.022.900
9	2	16	Mercedes Isabel Gómez	5.978.187	20110/2013	Cancelado	1.407.900
10	2	17	María Asunción Aedo Otazu	2.480.408	20111/2013	Cancelado	1.407.900
11	3	7	Edelina Florentín Florentín	4.118.805	20121/2013	31	1.057.900
12	3	9	Rosalina Vivero	4.406.052	20124/2013	33	1.127.900
13	3	11	Miguel A. Rodríguez Chaparro	5.296.457	20125/2013	Cancelado	1.407.900
14	4	2	Celia Benítez Sanabria	2.072.709	20130/2013	Cancelado	1.407.900
15	4	6	Salvador Aquino	5.337.319	20134/2013	20	672.900
16	4	11	Dolores Leonardi García	4.628.965	20138/2013	24	812.900
17	4	12	Clotilde Leonardi García	3.937.207	20139/2013	Cancelado	1.407.900
18	4	17	Natalia Beatriz Torres Rodas	6.277.743	20146/2013	Cancelado	1.407.900
Total							22.682.200

Lic. Mirza Naeir Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohanna Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: “Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades”. ²			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

Descargo y Evaluación al descargo

La Dirección del Programa Tekoha por Memorándum DPT N° 882/2024, presenta el siguiente descargo:

MANZANA	LOTE	TITULAR	CI N°	CONTRATO N°	DESCARGO PRESENTADO	EVALUACION AL DESCARGO
1	1	Silvia Carolina Muñoz González	5.737.296	20070/2013	SE ANEXA COPIA DE CONTRATO	Se visualiza contrato MDS de compra-venta de inmueble
1	2	Liliana N. Contrera Hermosilla	5.296.464	20071/2013	SE ANEXA COPIA DE CONTRATO	Se visualiza contrato MDS de compra-venta de inmueble
1	4	María R. Davalos De Benítez	3.716.606	20073/2013	NO OBRA ANTECEDENTES	No se regulariza este punto de la observación, debido a que se evidencia la falta de seguimiento a la familia participante, considerando lo establecido en la Res. MDS N° 484/2024, en su Art. 26 en el Punto 2 "El contrato de compraventa de inmueble es el instrumento jurídico mediante el cual el MDS se compromete con el/la participante del Programa a transferir a su favor el lote de inmueble adjudicado..."
1	5	Nilda Davalos De Franco	3.285.811	20074/2013	SE ANEXA COPIA DE CONTRATO	Se visualiza contrato MDS de compra-venta de inmueble
1	6	Liz C. Franco Drakeford	4.997.816	20075/2013	SE ANEXA COPIA DE CONTRATO	Se visualiza contrato MDS de compra-venta de inmueble
1	8	Luisa Ayala Gómez	2.487.544	20077/2013	SE ANEXA COPIA DE CONTRATO	Se visualiza contrato MDS de compra-venta de inmueble
1	10	Román Silva Coronel	1.598.353	20079/2013	SE ANEXA COPIA DE CONTRATO	Se visualiza contrato MDS de compra-venta de inmueble

Abg. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Goosen
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS



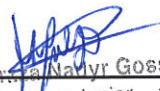
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	Sistema Integrado de Gestión		 PARAGUÁI REKUÁI
		Código:		FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL Nº 64		Versión:	01

MANZANA	LOTE	TITULAR	CI N°	CONTRATO N°	DESCARGO PRESENTADO	EVALUACION AL DESCARGO
2	1	Felicita Romero González	2.308.684	20093/2013	LOS CONTRATOS FUERON SUSCRIPTOS POR AMBAS PARTES, SIN EMBARGO, EL EJEMPLAR PERTENECIENTE A LA INSTITUCION HABIA SIDO REMITIDO A LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO POR NOTA SAS 0615/2014 CON LA FINALIDAD DE LA CERTIFICACION DE FIRMAS, Y NO FUERON DEVUELTAS EN SU TOTALIDAD, DICHA SITUACION FUE SOLICITADA POR NOTA SAS 022/2017, DEL CUAL NO OBRAN ANTECEDENTE DE RESPUESTA	No se regulariza este punto de la observación, debido a que se evidencia la falta de seguimiento a las familias participantes, referente a los contratos de compraventa de inmuebles.
2	16	Mercedes Isabel Gómez	5.978.187	20110/2013		
2	17	María Asunción Aedo Otazu	2.480.408	20111/2013		
3	7	Edelina Florentín Florentín	4.118.805	20121/2013		
3	9	Rosalina Vivero	4.406.052	20124/2013		
3	11	Miguel A. Rodríguez Chaparro	5.296.457	20125/2013		
4	2	Celia Benítez Sanabria	2.072.709	20130/2013	NO OBRA ANTECEDENTES	No se regulariza este punto de la observación, debido a que se evidencia la falta de seguimiento a la familia participante, considerando lo establecido en la Res. MDS N° 484/2024, en su Art. 26 en el Punto 2 "El contrato de compraventa de inmueble es el instrumento jurídico mediante el cual el MDS se compromete con el/la participante del Programa a transferir a su favor el lote de inmueble adjudicado..."
4	6	Salvador Aquino	5.337.319	20134/2013		
4	11	Dolores Leonardi García	4.628.965	20138/2013	LOS CONTRATOS FUERON SUSCRIPTOS POR AMBAS PARTES, SIN EMBARGO, EL EJEMPLAR PERTENECIENTE A LA INSTITUCION HABIA SIDO REMITIDO A LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO POR NOTA SAS 0615/2014 CON LA FINALIDAD DE LA CERTIFICACION DE FIRMAS, Y NO FUERON DEVUELTAS EN SU TOTALIDAD, DICHA SITUACION FUE SOLICITADA POR NOTA SAS 022/2017, DEL CUAL NO OBRAN ANTECEDENTE DE RESPUESTA	No se regulariza este punto de la observación, debido a que se evidencia la falta de seguimiento a las familias participantes, referente a los contratos de compraventa de inmuebles.
4	12	Clotilde Leonardi García	3.937.207	20139/2013		
4	17	Natalia Beatriz Torres Rodas	6.277.743	20146/2013		

Lic. 
Auditora Junior

Abg. 
Auditora Senior
DCAH - MDS

Mgtr. 
Auditora de Gestión
DCAH - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.


Director General
DCAH - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades". ⁷					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 64		Versión:	01

Evaluación al Descargo:

En relación a lo expresado por la Dirección del Programa Tekoha, para esta auditoria **se regulariza parcialmente la observación**, excepto para los siguientes casos:

Distrito	Territorio Social	Manzana	Lote	Titular de Derecho s/ Sistema de Gestión de Territorios Sociales	C.I N°
SIMON BOLIVAR	SAN ANTONIO	1	4	Maria R. Dávalos Contreras	3.716.606
		2	1	Felicita Romero González	2.308.684
		2	16	Mercedes Isabel Gómez	5.978.187
		2	17	María Asunción Aedo Otazu	2.480.408
		3	7	Edelina Florentín Florentín	4.118.805
		3	9	Rosalina Vivero	4.406.052
		3	11	Miguel A. Rodríguez Chaparro	5.296.457
		4	2	Celia Benítez Sanabria	2.072.709
		4	6	Salvador Aquino	5.337.319
		4	11	Dolores Leonardi García	4.628.965
		4	12	Clotilde Leonardi García	3.937.207
		4	17	Natalia Beatriz Torres Rodas	6.277.743

OBSERVACIÓN N° 4: INCONSISTENCIA DE DATOS

En base a la verificación in situ y entrevista realizada a la participante Eunice Samaniego C.I N° 3.975.687 del Territorio Social 8 de diciembre, del distrito de Caaguazú, se observa que ocupa el lote 8 de la manzana 12 según plano aprobado. Sin embargo, según Contrato SAS N° 11.360/12 y Sistema Tekoha la misma figura en el lote 7 de la manzana 12.

Asimismo, el lote 7 es ocupado por la Señora Erica Cañete, de acuerdo a lo mencionado por el Pro tesorero de la Comisión Vecinal del Territorio Social 8 de diciembre, del distrito de Caaguazú en Acta de mesa de Trabajo.

Lic. Mirza Nataly Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohanna Norali B.
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAI TEKOATY AKARAPUARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 64		Versión: 01

A continuación, se expone las imágenes del caso mencionado:



Descargo presentado:

La Dirección del Programa Tekoha por Memorándum DPT N° 882/2024, presenta el siguiente descargo: "Se toma conocimiento y se toma de base la verificación realizada por la auditoría interna para proceder a realizar la adenda de corrección".

Evaluación al Descargo:

En relación a lo expresado por la Dirección del Programa Tekoha, para esta auditoria **no se regulariza la observación** debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando que el Contrato de Compraventa de Inmueble suscripto con el MDS y la participante data del año 2012.

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohann Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUARÍ REKUÁI
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

COMENTARIOS

En este punto incluimos acotaciones sobre la Verificación In Situ, que no constituye una Observación, por lo tanto, no se requiere descargo alguno:

- a- A través del Acta de Mesa de Trabajo, el Señor Victoriano González Rodríguez, presidente de la Comisión vecinal del Territorio Social "1 de Noviembre" del distrito de Caaguazú, manifestó al equipo auditor, la falta de actualización de censo y/o censo de los participantes que ocupan los lotes detallados a continuación:

Territorio Social	Manzana	Lote
1 de noviembre	1	2
	1	4
	1	5
	1	7
	1	14
	1	16
	2	1
	2	9
	2	16
	3	3

- b- Según Acta de Mesa de Trabajo, la Señora Normilda Presentado con CI N° 1.598.336, presidenta de la Comisión vecinal del Territorio Social San Miguel, del distrito de Simón Bolívar, solicita la actualización de censo y/o censo de los participantes que ocupan los lotes detallados a continuación:

Territorio Social	Manzana	Lote
San Miguel	1	1
	1	4
	1	5
	1	7
	1	11
	2	1
	2	2
	2	6
	2	11
	2	15
	2	16
	2	17
	2	19
	3	2
	3	3
	3	4
	2	12

Lic. Mirza Madyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Johanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Norma Nataly Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01

Distrito	Territorio Social	Manzana	Lote	Titular de Derecho s/ Sistema de Gestión de Territorios Sociales	C.I N°
Cecilio Báez	La Candelaria	2	4	Basílica Ríos de Franco	2.956.391
		3	1	Esmeldo León	366.980
		3	4	Fátima Jara	5.490.630
		4	2	Buenaventura González	2.618.786
		4	7	Luisa Franco	1.739.374
		4	13	Carmen Sánchez	1.733.547
		4	14	Erenia Catalina Recalde	5.390.652

Nº 3: CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE

Distrito	Territorio Social	Manzana	Lote	Titular de Derecho s/ Sistema de Gestión de Territorios Sociales	C.I N°
Simón Bolívar	San Antonio	1	4	Maria R. Dávalos Contreras	3.716.606
		2	1	Felicita Romero González	2.308.684
		2	16	Mercedes Isabel Gómez	5.978.187
		2	17	María Asunción Aedo Otazu	2.480.408
		3	7	Edelina Florentín Florentín	4.118.805
		3	9	Rosalina Vivero	4.406.052
		3	11	Miguel A. Rodríguez Chaparro	5.296.457
		4	2	Celia Benítez Sanabria	2.072.709
		4	6	Salvador Aquino	5.337.319
		4	11	Dolores Leonardi García	4.628.965
		4	17	Natalia Beatriz Torres Rodas	6.277.743

Nº 4: INCONSISTENCIA DE DATOS

Distrito	Territorio Social	Datos s/ verificación in situ	Datos s/ Contrato	Titular de Derecho s/ Sistema de Gestión de Territorios Sociales	C.I N°
Caaguazú	8 de Diciembre	M - 12 L - 8	M - 12 L - 7	Eunice Samaniego	3.975.687

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditor Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditor Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Rolando Norat
Director General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".					
		Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUARÍ REKUAI
				Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 64		Versión:	01	

8. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas por mediante Memorándum DGPPS N° 221/2024 a través del cual se remite el Memorándum DPT N° 882/2024, correspondiente al descargo de la Comunicación de Observación N° 14, referente a la verificación documental e In Situ a las familias participantes de los Territorios Sociales del Programa Tekoha, del Departamento de Caaguazú en los distritos de Caaguazú, Cecilio Báez y Simón Bolívar y Departamento Central en los distritos Fernando de la Mora, Areguá y Luque, presenta debilidades en el Sistema de Control Interno, expuestos en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

N° 1: OCUPACIÓN IRREGULAR DE LOTES DE INMUEBLES

Distrito	Territorio Social	Manzana	Lote	Ocupante Actual	C.I N°
Caaguazú	Familia Unida	6	7	Ramón de Jesús Cardozo	4.974.689
Caaguazú	1 de noviembre	1	14	Yohana González Bogado	6.807.209
		4	21	Sonia Raquel Vera	6.703.259
		4	13	Lidia Villalba	4.853.072
Caaguazú	8 de Diciembre	4	19	Narciso Báez	2.387.755
		14	4	Sanny Celeste Palacios	4.600.458
Simón Bolívar	San Miguel	1	3	Ninfa Aguilar Ríos	5.850.492
		2	6	Laura Antúnez	5.259.418

N° 2: INMUEBLES SIN OCUPACIÓN Y/O ABANDONADOS

Distrito	Territorio Social	Manzana	Lote	Titular de Derecho s/ Sistema de Gestión de Territorios Sociales	C.I N°
Caaguazú	1 de Noviembre	2	20	Virginia Viera de Rolón	1.729.389
		5	14	Feliciano Cantero	1.379.022
		5	21	Angela González Galeano	3.590.998
Caaguazú	Familia Unida	10	11	Sandra Elizabeth Báez	7.112.640
		8	11	Pabla Zaracho Arguello	-
Caaguazú	8 de Diciembre	3	9	Clementina Funez	1.608.973
		16	6	Alicia Benítez Ferreira	6.107.152
				Francisco Rumildo Rivas	4.604.029

Lic. Mirza Nayir Goessen
Auditora Junior
MDS

Abg. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOAATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa Tekoha fortalecer el Sistema de Control Interno a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Reglamentaciones vigentes, enfatizando el seguimiento a las familias participantes referente a la ocupación efectiva de inmuebles.

N° 1: OCUPACIÓN IRREGULAR DE LOTES DE INMUEBLES

- Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a realizar el seguimiento a las familias participantes y/o postulantes, a fin de garantizar ocupación efectiva de los inmuebles pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social.

N° 2: INMUEBLES SIN OCUPACION Y/O ABANDONADOS

- Establecer mecanismos específicos dentro de los procedimientos operativos del Programa referente a las sanciones administrativas a ser aplicadas en caso de incumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 484/2024 en su Artículo 22° PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE PARTICIPANTE.

N° 3: CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE

- Implementar medidas de control eficientes con las dependencias involucradas de modo a cumplir con lo establecido en la Resolución N° 484/2024 "Por el cual se aprueba el Reglamento del Programa Tekoha..." Art. 26: CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES; en el Punto 2.

N° 4: INCONSISTENCIA DE DATOS

- Aplicar mecanismos de control con las dependencias involucradas, referente al relevamiento, registro y digitalización de datos de las familias participantes, a fin de garantizar ocupación efectiva de los inmuebles pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social.

Además, se recomienda a la Dirección del Programa Tekoha la elaboración del Plan de Mejoramiento de acuerdo al formato establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

Lic. Mitza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Volante Norail Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

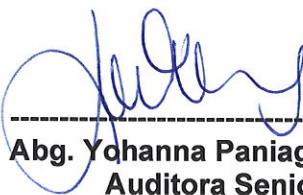
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 64	Versión:	01

Es nuestro informe.



Lic. Mirzza Gossen
Auditora Junior



Abg. Yohanna Paniagua Pintos
Auditora Senior



Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa
Auditoria de Gestión





Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del **MINISTRO**.